

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 1 de 12

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15/06/2022 AL 30/06/2022	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	1327 de 2022
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, para avanzar en el cumplimiento de las acciones concertadas con los sujetos de reparación colectiva en el marco de los planes integrales de reparación colectiva y con las comunidades víctimas de desplazamiento forzado en el marco de los planes de retornos y reubicaciones.
Clase de Contrato o convenio:	Convenio de Cooperación Internacional
Fecha Inicio:	15 de junio de 2022
Fecha Terminación:	15 de diciembre de 2022
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	30%
Nombre del contratista:	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI
CC / Nit:	860403137-0
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Enrique Ardila Franco
Cargo del Supervisor:	Director Técnico - Dirección de Reparación

- I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO** Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

ACTIVIDADES GENERALES DEL COOPERANTE

- 1) Cumplir con el objeto del convenio y ejecutarlo dentro del plazo señalado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Para la adquisición de los bienes y servicios a entregar en la implementación de acciones de los planes de retorno y reubicación y de los planes integrales de reparación colectiva se hace entrega de las cotizaciones efectuados en el sondeo de mercado.
De igual forma se realizó la programación para la implementación de las acciones de servicios para el fortalecimiento organizativo de SRC de tipología organizaciones y grupos, y los procesos de fortalecimiento de las capacidades de autogestión de los sujetos de reparación colectiva.
Evidencia: CD — Carpeta Obligación general N. 1

 El futuro es de todos	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página 2 de 12

- 2) Asignar un interlocutor para la coordinación permanente con La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el comité efectuado el 21 de junio, se hace la delegación del integrante del comité técnico por parte de la OEI, quien realizara la coordinación permanente con la Unidad para las Víctimas.
Evidencia: CD — Carpeta Obligación general N. 2

- 3) Mantener un centro de costos con código de proyecto específico para el manejo de los recursos de la Unidad para las Víctimas de conformidad con los lineamientos de OEI.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 4) Defender en todas sus actuaciones en el territorio los intereses de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas y obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 5) Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Para el presente informe se elaboró el cronograma de entregas y ejecución de las actividades del convenio.
Evidencia: Evidencia: CD — Carpeta Obligación general N. 5

- 6) Brindar asesoría operativa permanente a la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las víctimas para la implementación de acciones contenidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva y los planes de retorno y reubicación, en el marco del acompañamiento.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 3 de 12

- 7) Invertir los recursos entregados y de contrapartida, exclusivamente para la ejecución del presente convenio y realizar seguimiento y control al presupuesto establecido para la operación de este convenio, asignando los recursos correspondientes para el desarrollo del mismo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 8) Tener la disponibilidad de condiciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, logísticas y de infraestructura necesaria para el cumplimiento del objeto del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Para el presente informe se hace entrega del certificado de compromiso para los siguientes ítems: (i) el transporte; (ii) entrega y prueba en sitio de los bienes relacionados en cada línea de inversión (iii) la capacitación técnica en el uso de los bienes relacionados en cada línea de inversión conforme lo definido en el anexo técnico (iv) la garantía del Fabricante de los bienes relacionados en cada línea de inversión (v) Garantía del Cooperante la cual deberá ser por mínimo de seis (6) meses lo cual dependerá del tipo de bien e incluir el mantenimiento correctivo en los casos que aplique; (vi) el stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados de los bienes relacionados en cada línea de inversión.
Evidencia: Evidencia: CD — Carpeta Obligación general N. 8

- 9) Garantizar la infraestructura logística, administrativa y técnica que cuente con las medidas de seguridad industrial requeridas para el buen desarrollo y ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 10) Coordinar con el (la) supervisor(a) del convenio, las diferentes actividades del programa y notificarlo oportunamente de cualquier situación que pueda acarrear el incumplimiento del cronograma de actividades y en general del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 11) Participar activamente en las reuniones programadas por la Dirección de Reparación, la Subdirección de Reparación Colectiva y el Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a propósito de la implementación del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
--

 El futuro es de todos	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 4 de 12

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: **No aplica**

- 12) La OEI deberá mantener la confidencialidad de la totalidad de la información que reciba durante la vigencia, ejecución y liquidación del convenio, de acuerdo con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: **No aplica**

- 13) Remitir la información solicitada por La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, por escrito y en medio digital, para dar cumplimiento y/o respuesta a los requerimientos que tengan la Entidad, sin que ello vulnere los privilegios e inmunidades de OEI.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: **No aplica**

- 14) Formular el Plan Operativo detallado para la ejecución del Convenio en relación directa con el plan de inversión de los recursos del Convenio y el cronograma de actividades.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se hace entrega del POA formulado por la OEI el cual contiene la distribución presupuestal por líneas de trabajo, periodo de ejecución de cada actividad, indicador, meta y peso porcentual para el respectivo seguimiento.

Evidencia: **CD — Carpeta Obligación general N. 14**

- 15) Entregar informes técnicos mensuales relacionados con la implementación de las acciones de los planes de retornos y reubicaciones y de los Planes integrales de reparación colectiva focalizados, así como a propósito del desarrollo del proceso de fortalecimiento con los sujetos de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: **No aplica**

- 16) Realizar la publicación y cargue de los informes aprobados por la supervisión en la plataforma del Secop II en cumplimiento de la circular No 00021 del 30 de junio de 2020 de la Unidad para las Víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página 5 de 12

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: **No aplica**

- 17) Acreditar ante la supervisión del Convenio, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes de la Unidad para cumplir con el objeto del convenio y reintegrarlos en caso de no ejecutarse.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: **No aplica**

- 18) Reintegrar los aportes de la Unidad que correspondan a gastos no autorizados por el supervisor del convenio, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud de reintegro.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: **No aplica**

- 19) Reintegrar los rendimientos financieros a la Dirección General del Tesoro Nacional una vez finalizado el Convenio, si a ello hubiere lugar.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: **No aplica**

- 20) Designar dos representantes para conformar el Comité Técnico-Operativo del Convenio

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el comité efectuado el 21 de junio se hace la delegación del integrante del comité técnico por parte de la OEI.

Evidencia: **CD — Carpeta Obligación general N. 20**

- 21) Dar cumplimiento a las recomendaciones que durante el desarrollo del Convenio Específico se acuerden en el Comité Técnico-Operativo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: **No aplica**

- 22) Reportar a la supervisión de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del

 El futuro es de todos Unidad para la atención y el desarrollo municipal	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 6 de 12

Convenio Específico, cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 23) Mantener al día el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral tanto de los, trabajadores, profesionales, contratistas o colaboradores que tengan vinculación directa con el cooperante, como del personal que se vincule a este en el marco del cumplimiento al objeto del Convenio y en consecuencia cumplir con la legislación colombiana en materia laboral y demás a que haya lugar de acuerdo con las modalidades contractuales empleadas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Para el periodo del presente informe, se hace entrega del certificado de la OEI correspondiente a los parafiscales.
Evidencia: CD — Carpeta Obligación general N. 23

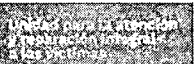
- 24) Cumplir con los requisitos legales ambientales aplicables a su actividad, otros relacionados de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio y con los lineamientos establecidos dentro del Sistema Integrado de Gestión - Sistema de Gestión Ambiental de la Unidad, si a ello hubiere lugar.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 25) Garantizar la disposición de los residuos sólidos aprovechables, convencionales, peligrosos y de manejo especial generados por la ejecución del convenio o en caso de desarrollar actividades masivas, de acuerdo con 1076 de 2015, Ley 1672 de 2013 Art. 6, Decreto 284 de 2018, Resolución 1512 de 2010 Art. 15 y 19, Resolución 1297 de 2010 Art. 16 y 20 y lo dispuesto por la normatividad Municipal o distrital, frente a los programas posconsumo para residuos peligrosos y de manejo especial que se generen durante las actividades contractuales y otros relacionados de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio y con los lineamientos establecidos dentro del Sistema Integrado de Gestión -Sistema de Gestión Ambiental de LA UNIDAD, si a ello hubiere lugar.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 26) En caso de desarrollar eventos o actividades masivas, se deberá garantizar la recolección y entrega de residuos sólidos generados durante la actividad, al gestor correspondiente; así como disponer de puntos ecológicos que garanticen la adecuada separación de residuos por parte de los asistentes, si a ello hubiere lugar.

  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 7 de 12

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 27) Realizar la Identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales significativos asociados a las actividades, productos y servicios desarrollados y a los posibles impactos ambientales asociados desde la perspectiva de ciclo de vida.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 28) Cumplir con la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato, especialmente las previstas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y Circular 0071 de noviembre de 2020, mantener indemne a la Unidad frente a cualquier reclamación, si a ello hubiere lugar.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 29) Atender y cumplir con los lineamientos y directrices del Sistema de Gestión Documental y Archivo, conforme a las responsabilidades definidas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 30) El cooperante debe contar con un responsable del SG-SST con licencia y curso de 50 horas vigente.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 31) Proporcionar todos los elementos de protección personal a los trabajadores, que se requieran para realizar las actividades asignadas de acuerdo con los riesgos asociados a cada actividad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
--

 El futuro es de todos	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página 8 de 12

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: **No aplica**

- 32) Suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud de sus trabajadores y el del personal que contrate.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: **No aplica**

- 33) Realizar capacitaciones en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo, sobre normas de prevención de accidentes y enfermedades laborales y atención de emergencias.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: **No aplica**

- 34) En caso de desarrollar actividades masivas, durante la etapa de planeación de la jornada deberá contar con los permisos respectivos de las autoridades locales donde se lleve a cabo la actividad y garantizar la divulgación de las rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de emergencia, la disponibilidad de equipos de atención de emergencias y asegurar la disponibilidad de personal entrenado para atender dichas emergencias.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: **No aplica**

- 35) Todas las actividades de logística que impliquen riesgos para los trabajadores involucrados deben estar analizados y controlados por ej.: riesgo eléctrico, caídas al mismo o diferente nivel, etc.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

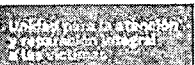
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: **No aplica**

- 36) Previo a la ejecución de las labores, se debe realizar un análisis de los riesgos asociados en seguridad y Salud en el Trabajo antes de la actividad, con el fin de prevenir accidentes laborales.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página 9 de 12

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: No aplica

- 37) Si para el desarrollo de las actividades del convenio OEI a través de su personal, debe realizar desplazamientos a zonas de alto riesgo, deberá entregar a la Supervisión del Convenio evidencia de la socialización del Protocolo para el manejo de riesgo público de la Unidad al personal designado para la ejecución del presente convenio que realice actividades en campo expuesto a riesgo público.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 38) Si para el desarrollo de las actividades del convenio OEI a través de su personal, debe realizar actividades de atención a víctimas, deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 1084 del 26 de mayo de 2015 "por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación", artículo 2.2.7.5.7. mediante el desarrollo de un plan para el autocuidado del personal expuesto, acorde con el desgaste esperado para el tipo de trabajo que realiza. Las acciones realizadas deben contar con enfoque psicosocial para mitigar la afectación emocional del personal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 39) Se debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad a lugar, en los eventos y entregas, en atención al virus de COVID 19.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 40) Guardar absoluta reserva de la información a la cual tenga acceso o genere durante la ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

 	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 10 de 12

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL COOPERANTE

A. ACTIVIDADES DE CONTENIDO TÉCNICO OPERATIVO

1. Elaborar y consolidar informes de cumplimiento de las entregas de los elementos dispuestos para la implementación de acciones de los Planes Integrales de Reparación Colectiva y los Planes de retornos y reubicación, específicamente en virtud de los esquemas especiales de acompañamiento comunitario.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

2. Recopilar medios verificables de evidencia (actas y registros fotográficos) del cumplimiento de acciones de los planes de retornos y reubicaciones y los planes integrales de reparación colectiva, y entregarlos a la Unidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

3. Presentar las evidencias de las entregas de los bienes y servicios en el marco de la implementación de las acciones de reparación colectiva y de retornos y reubicaciones, debidamente suscritas por las partes intervinientes, con el detalle de los bienes entregados (Actas de entrega).

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

4. Entregar la totalidad de los bienes y servicios relacionados con las acciones de los planes de retorno y reubicación y los planes integrales de reparación colectiva que se implementarán a través del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

5. Entregar los cronogramas con las fechas de entrega de los bienes de uso colectivo en territorio, con treinta (30) días de antelación a la fecha en la que se van a llevar a cabo las entregas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 11 de 12

6. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto de este.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

7. Cumplir a cabalidad con los requisitos técnicos y documentales definidos en el anexo técnico, específicamente, frente a las descripciones definidas para cada una de las líneas de inversión.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

B. ACTIVIDADES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO OPERATIVO

1. Realizar el proceso de selección, contratación y seguimiento del equipo de profesionales encargados de realizar el alistamiento, logística y gestión administrativa del proyecto de acuerdo con las normas y procedimientos de OEI. En consecuencia, la Unidad para las Víctimas no tendrá responsabilidad alguna frente a eventuales reclamaciones referidas a dichos contratos.

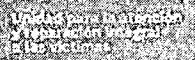
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

2. Liquidar los contratos que se deriven de la ejecución del convenio una vez finalice el mismo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

3. Garantizar que los profesionales una vez estén contratados y antes de llegar a los municipios asignados, cuenten con el conocimiento operativo de las acciones a adelantar en el marco de la ejecución del convenio, conforme los acuerdos que se generen con la Unidad para las Víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página 12 de 12

4. Realizar procesos de inducción, capacitación y empalme en los casos que sea requerido a los profesionales vinculados a la ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

5. Disponer o abrir una cuenta bancaria, en la que se consignarán las sumas correspondientes a cada uno de los desembolsos establecidos en el convenio, y llevar la contabilidad de los recursos del convenio de manera separada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se hace entrega del certificado de la cuenta bancaria exclusiva para los desembolsos del convenio.
Evidencia: CD — Carpeta Obligación específica – administrativo operativo N. 5

Nota: El contratista debe anexar el numero total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.



Firma Electrónica
2022-06-30:18:22:42 +00:00

carlos Zuluaga
CC. 8647042

https://301.fyi/huN_bK2

CARLOS MARIO ZULUAGA PARDO
DIRECTOR REGIONAL COLOMBIA
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

3. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 1327 de 2022 certifico que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI , realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Es importante mencionar que las actividades generales 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, actividades específicas técnico operativo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, actividades específicas administrativo operativo 1, 2, 3 y 4 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

En. Ar. Franco

ENRIQUE ARDILA FRANCO
Director Técnico Reparación